FONDO NACIONAL DE RECURSOS
Medicina Altamente Especializada

Acta Resolutiva de la Comisión Honoraria Administradora Nº 12/14

De fecha: 31.07.14

- **Llamado a interesados en el suministro de stents coronarios en el marco de la financiación del FNR.**

  Se resuelve por unanimidad:

  Montevideo, 31 de julio de 2014

  VISTO: El Llamado a Precios No. 03/2014, para el suministro de stent coronarios en el marco de la financiación del Fondo Nacional de Recursos (FNR).

  RESULTANDO: I) Que a dicho llamado se presentaron los siguientes oferentes: 1) Saldenir SA; 2) Nipro Medical Corporation Sucursal Uruguay; 3) Medcore SA; 4) Badesur SA (Biosud); 5) Idersyl SA (Qualmed); 6) Nafferton SA; 7) Barna Farma SRL y 8) Laboratorio Libra SA.

  II)Que las ofertas presentadas fueron abiertas, tal como lo disponía el respectivo Pliego de Condiciones, el día 23 de junio de 2014, a las 11.30 horas, en la sede del FNR.

  CONSIDERANDO: I) Que esta Comisión, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en sesión del 15 de mayo de 2014, contenida en Acta No. 06/2014, resolvió aprobar el Pliego de condiciones con el que se efectuó el llamado.

  II) En la misma resolución se encomendó a la Dirección General la implementación de lo resuelto, con los asesoramientos internos que estimara pertinentes.

  III) Para el análisis y evaluación de las ofertas la Dirección General constituyó un grupo de trabajo integrado por el mismo Director General, el Director Administrativo, los co-Directores Técnico-Médicos y la Asesora Letrada.

  IV) El referido grupo técnico elaboró el informe de fecha 24 de julio de 2014, denominado: "INFORME RESPECTO AL LLAMADO A PRECIOS NO. 03/2014 PARA EL SUMINISTRO DE STENT CORONARIOS EN EL MARCO DE LA FINANCIACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE RECURSOS", que se adjunta a la presente acta y forma parte integrante de la misma, en tanto se comparte su contenido, las valoraciones técnicas que en el mismo se realizan y las conclusiones a las que llega.

18 de Julio 985
Galería Cristal - 3er Piso
Tel.: (598) 2901 4091 - Fax: 2902 0783
C.P.: 11.100 - Montevideo - Uruguay
fnr@fnr.gub.uy - www.fnr.gub.uy

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por la ley No. 16.343, de 24 de diciembre de 1992 y su Decreto Reglamentario No. 358/993 y a las cláusulas del Pliego del Llamado No. 03/2014,

LA COMISION HONORARIA ADMINISTRADORA
del
FONDO NACIONAL DE RECURSOS
RESUELVE:

Adjudicar el llamado a precios No. 03/2014, para el suministro de stent coronarios en el marco de la financiación del Fondo Nacional de Recursos, a la firma Badesur SA (Biosud), por las consideraciones y argumentos expuestos en el informe adjunto ("INFORME RESPECTO AL LLAMADO A PRECIOS NO. 03/2014 PARA EL SUMINISTRO DE STENT CORONARIOS EN EL MARCO DE LA FINANCIACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE RECURSOS"), que forma parte de la presente Acta y del que se concluye que, de acuerdo a los requerimientos del Pliego de Condiciones respectivo, la misma es la oferta más ventajosa.

- **Creación de Unidad para la gestión de RRHH en el FNR.**

  Se resuelve por unanimidad: Continuar trabajando en la Comisión sobre el informe presentado.

- **La Dra. Gómez informa sobre los plazos para presentar propuestas para la elección del delegado alterno de los IMAE.**

- **La Dra. Gómez refiere a la audiencia preliminar para la anulación del llamado para el suministro de stents coronarios.**

- **La Dra. Gómez informa sobre un recurso de reposición presentado por el señor OC, Se resuelve por unanimidad mantener la resolución recurrida y no hacer lugar al recurso.**

- **La señora Presidente informa sobre una nota recibida.**

- **El Dr. Rodríguez refiere al Tribunal para el concurso.**

- **El Dr. Rodríguez refiere al borrador de la aplicación a un llamado de la OMS.**

- **La Dra. Gambogi refiere a una invitación a participar en el Congreso de Diabetes.**